Bogotá D.E. abril 6 de 1984

Doctor
Rodrigo Marín Bernal
Ministro de Desarrollo
E. S. D.

Apreciado doctor:

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana ha venido registrando con sorpresa el rígido regimen de importaciones que se le está aplicando a las semillas de palma africana. Aparece a la luz de cualquier consideración como contradictorio el hecho de que se estén aprobando sin mayores inconvenientes las licencias para importar aceites y grasas, que tendrán un costo entre US$ 120 y 140 millones para el presente año, mientras que las licencias respectivas para importar semillas mejoradas de palma africana con destino a programas de siembras ya definidos, se encuentran congeladas por más de cinco (5) meses.

Si pretende el país sustituir importaciones de aceites y ahorrar divisas a través de una más alta productividad y mayor área de siembra, veo con preocupación que ello pueda ocurrir si no se nos permite contar a tiempo con el insumo o material básico para iniciar el proceso productivo.

Esperamos Señor Ministro que nuestras peticiones sean entendidas por usted, para contar con su colaboración y apoyo. Nosotros también estamos comprometidos con la política de racionalización de importaciones y sustitución de las mismas.

Cordialmente,

Antonio Guerra de La Espriella
Director Ejecutivo

Sector agropecuario

El Seminario Síntesis Económica en su edición de marzo 5 de 1984 publicó bajo la autoría de Ricardo Luna un análisis sobre el sector agropecuario titulado "Baila al son de la música". El Artículo es interesante por lo cual nos permitimos reproducirlo.

Adecuar las actividades relacionadas con el sector agropecuario a una situación real y tornarlas en actividades desarrolladas por empresas nacionales, dentro de una racionalidad que tenga en cuenta las necesidades y espectativas del pueblo colombiano, puede ser la clave para que el sector agropecuario cumpla con todas de las la Ley.

El desarrollo económico tiene al sector agropecuario como uno de sus principales aliados; no obstante, y ésto es lo que más frecuentemente sucede en los países subdesarrollados, se convierte en un "cuello de botella" para el mismo proceso de desarrollo.

En los países en vía de desarrollo, el sector agropecuario a lo largo del proceso de industrialización (pese a que no deja de cumplir, y de hecho nunca puede dejar de cumplir un papel vital para la economía en su conjunto), decrece como actividad económica contribuyente al Producto Interno Bruto (PIB); más claramente, tiende a obviar los problemas que le afectan aun si tienen que ver con la oferta de productos provenientes de él; en los países avanzados se está muy cerca de alcanzar la meta de un exacto dominio, tanto del presente como del futuro de los bienes de este sector (en el peor de los casos, dicha meta puede lograrse a través del comercio exterior).

Efectivamente, los incrementos de la productividad del sector agropecuario conllevan sobreofertas aparentes, cuyos efectos sobre el nivel de precios pueden ser contrarrestados con políticas claras de almacenamiento, procesamiento y comercialización. En un artículo reciente se comentó sobre la existencia de un "círculo vicioso del agro", cuya ruptura al interior de países como el nuestro, podría alcanzarse a partir de políticas eficientes frente a la producción agropecuaria, de modo que se estabilizara su mercado con miras a lograr, no sólo tal estabilización, sino también un impacto positivo y de gran alcance social por su efecto implícito sobre los salarios reales de los trabajadores tanto del sector que nos ocupa, como el de los demás.

Así pues, aunque no se trata de afirmar que cuando ocurre el decrecimiento de la participación del sector en el Producto Interno Bruto, necesariamente se está caminando en igual proporción hacia el desarrollo (tal afirmación carece absolutamente de piso), y menos aún, que si no disminuye esa participación hay atraso. Si se puede utilizar el nivel alcanzado por el sector agropecuario en un país para hacerse a una idea de su estado de desarrollo, es decir, si un observador imparcial pero capacitado, revisa la historia agropecuaria económica de un país como Colombia, puede fácilmente deducir cómo ha sido su recorrido en cuanto se refiere a su desarrollo.

Los últimos diez años han sido trascendentales para la economía mundial. Países desarrollados y subdesarrollados han estado sujetos al vaivén del ciclo económico del sistema capitalista cuya sima del estado actual ha sido califica-

da como la más profunda de toda su historia. Son evidentes las muestras de ello, dolorosas para las economías desarrolladas pero trágicas y amargas para las subdesarrolladas; el principal estigma es tal vez su situación de endeudamiento, la cual es una herida abierta permantemente y cuya hemorragia irrita y desconcierta a los acreedores.

Las estadísticas muestran que mientras en el período 1967-1975, el crecimiento promedio del sector fue alrededor de 4.7%, para 1982 se obtuvo un crecimiento negativo de cerca del 1 por ciento, con lo que se concluye la ocurrencia de una desaceleración notable en el crecimiento de este vital sector de nuestra economía. El período 1968-1975, caracterizado por la gran dinámica del comercio mundial y tras un estímulo brindado por el Decreto 444 de 1967, el producto agropecuario pudo crecer por la evolución positiva con que respondieron las llamadas exportaciones menores. Así mismo, en el período 1975-1980, se vio robustecido el sector como efecto de la bonanza cafetera y del mejoramiento del precio internacional del azúcar; algunos analistas norteamericanos no dudan en afirmar que, de no haber sido por el efecto café, el promedio anual de crecimiento durante el mismo período, no habría alcanzado siquiera la mitad de lo que efectivamente logró.

Ahora bien, el sector agropecuario continúa, indudablemente, siendo el principal generador de divisas en la economía colombiana. Las exportaciones del sector en los últimos años, han presentado en promedio, alrededor del 70 por ciento de las exportaciones totales. Entre 1970 y 1975, las exportaciones agropecuarias diferentes del café fueron particularmente dinámicas, aumentaron a una tasa promedio anual del 7.2 por ciento en términos reales; sin embargo, para el período 1975-1979 fueron las exportaciones de café las que aumentaron rápidamente (9.5 por ciento anual en términos reales), a la par que las exportaciones diferentes al café permanecieron estáticas.

Vale la pena señalar otros aspectos concernientes a la actividad agropecuaria. Se destacan los incrementos obtenidos en la producción de arroz, azúcar, banano, sorgo y papa, al tiempo que se estancan los cultivos de productos como la yuca, el plátano, la caña panelera, las hortalizas y especialmente el algodón, todos ellos en razón de desestímulo a los productores, amén de la situación generalizada de crisis.

En cuanto al área dedicada a la producción, tuvo, entre comienzos de la década pasada y los albores de la presente, un crecimiento promedio anual del 2 por ciento. Realmente, durante los últimos años, ha venido ocurriendo una pérdida de rentabilidad relativa del sector. A dicha pérdida se atribuye entonces el flujo de recursos desde la agricultura hacia otros sectores y por ende, la desaceleración en la tasa de crecimiento del sector. A nivel global, la pérdida de rentabilidad se expresa en el descenso del precio relativo de los productos agropecuarios con relación al resto de la economía y en el incremento de los costos de producción, reflejado en el ascenso de los precios de los insumos entre entre los cuales deben destacarse la maquinaria y los fertilizantes.

(Continúa en el próximo boletín)

¡Atención!

Luego de algunas investigaciones llevadas a cabo, nos permitimos alertar a nuestros afiliados de abstenerse de ofrecer despachos de aceite a los carro-tanques identificados con las placas SN-1891 y SN -1892 de propiedad del señor Samuel Vargas con cédula de ciudadanía No.2.037. 523 de Bucaramanga, quién los tiene afiliados a la empresa Transtanques y uno de cuyos conductores es el señor Rosendo León con cédula No. 375.865 de Bogotá, por haber incumplido la entrega (posible pérdida) de aceite que viajaba de una plantación del Magdalena Medio con destino a Cali, del despacho efectuado el 16 de marzo del presente año.

fedepalma
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA
Carrera 9a No. 71-42 Of. 501 - Tels: 2116823 - 2556875
Apartado Aéreo 13772 Bogotá, Colombia

IMPRESOS